

EXP-UNC: 0046880/2018

**VISTO**

La propuesta de seminario "Turista (La desfamiliarización o extranamiento/despertar de la modorra de las rutinas)", correspondiente al Área Técnica de los Lenguajes Visuales de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudio 2014, presentada por la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales, y

**CONSIDERANDO:**

Que el dictado del seminario de referencia estará a cargo del Prof. Rubén Oscar Menas, como complementación de funciones de su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la cátedra Dibujo III - Plan de Estudio 2014- de la Licenciatura en Artes Visuales, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° de la Ord. HCD FFyH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por Res. HCD N° 5/2012.

Que a fs. 5 toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 8 de octubre de 2018 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

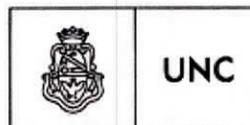
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la propuesta de seminario optativo "Turista (La desfamiliarización o extranamiento/despertar de la modorra de la rutina)" del área Técnica de los Lenguajes Artísticos de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudio 2014, del Departamento Académico de Artes Visuales, cuyo programa se anexa a fojas 2-4, a dictarse en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018.

**ARTÍCULO 2°:** Encomendar el dictado del seminario optativo "Turista (La desfamiliarización o extranamiento/despertar de la modorra de la rutina)" del área Técnica de los Lenguajes Artísticos de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudios 2014, del Departamento Académico de Artes Visuales, al Prof. Rubén Oscar MENAS, Legajo N° 28.025, como complementación de funciones, de su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Dibujo III, de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudio 2014, durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018 y con atención de las mesas de exámenes finales mientras duren las regularidades obtenidas por los alumnos durante su dictado.

2018 - Año del  
centenario  
de la reforma  
universitaria



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0046880/2018

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Artes Visuales, al Área de Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, remitir las actuaciones al Departamento de Asuntos Académicos para sus efectos.

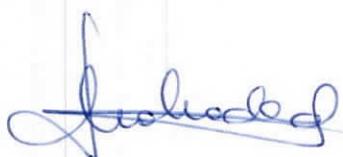
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCIÓN Nº:  
GRC

0 2 6 8

  
Lic. Carlos Federico Sammartino  
Secretario HCD  
Facultad de Artes - UNC



  
Mgter. Ana María Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba